

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de julio de 1980.-

Visto el presente expediente Nº // // // // 279.606/80 (Corresponde nº 4/80) del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 180/80 realizada con el objeto de adquirir materiales para los trabajos que se efectuarán en el edificio de Cerrito 550; y

Considerando:

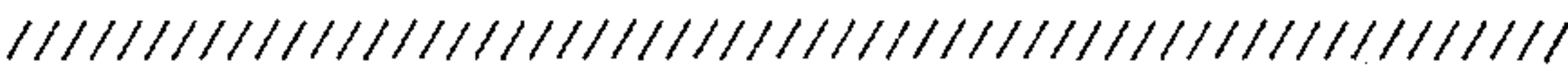
Que dicha licitación fue autorizada por Resolución Nº 479 dictada por esta Corte Suprema // con fecha 2 de mayo ppdo. (Confr. fs. 1), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 29.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 180/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 5.666.884.--) y por los motivos que en / cada caso se indica:

- a "FERFOR CONSTRUCCIONES S.A." por la provisión de los renglones / nros. 2 y 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 23 y por el importe total / de PESOS: SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA.....\$ 696.660.--
Dto. 2% p.p. 12 d.



////////////////////////////////////

-a "BELLI & CIA. S.A." por la provi
sion de los renglones nros. 1, 4,
y 5 -por menor precio- de acuer
do a su presupuesto de fs. 24 y
por el importe total de PESOS:
CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SE-
SENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA.....\$ 4.860.440.--
Dto.1% p.p.10 d.

-a "ARTEFA S.A.C.I.F." por la provi
sion del renglon nro. 6 -por me
nor precio- de acuerdo a su pre
supuesto de fs. 26 y por el im-
porte total de PESOS: CIENTO NUE
VE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUA
TRO.....\$ 109.784.--
Dto.3% p.p. 10 d.

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta /
"Piedras, Vidrio y Cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209) del
Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financie
ro del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecre
taría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

